

## TÁCITO Y AUGUSTO (ANN. I 9-10)

The purpose of this work is to analyze the portrait of Augustus in Tacitus, through the study of *Annales* I 9-10, the so-called *Totengericht* of the prince. The analyse reveals that the tacitean text depends of the *Res Gestae Diui Augusti*, the political testament of Augustus, to which indirect reference is made continuously in the passage. The work takes also on account the hypothetical existence of a *fons communis* to Tacitus and Cassius Dio, but the conclusion in this point is negative.

### 1. *Introducción*

Los *Annales* de Publio Cornelio Tácito, la obra capital del historiador y uno de los máximos hitos de la historiografía romana de época imperial, comienzan con el incumplimiento de una promesa; la que su autor había formulado en el *proemio* de sus *Historiae*, que consistía en tratar en ellas los principados de Galba, Otón, Vitelio, Vespasiano, Tito y Domiciano, y posponer para su vejez la narración de los principados de Nerva y de Trajano:

quippe adulationi foedum crimen seruitutis, malignitati falsa species libertatis inest. Mihi Galba, Otho, Vitellius, nec beneficio nec iniuria cogniti. Dignitatem nostram a Vespasiano inchoatam, a Tito auctam, a Domitiano longius prouectam non abnuerim: sed incorruptam fidem professis neque amore quisquam et sine odio dicendus est. Quod si uita suppeditet, principatum diui Neruae et imperium Traiani, uberiorem securioremque materiam, senectuti seposui, rara temporum felicitate ubi sentire quae uelis et quae sentias dicere licet (*Hist. I 1*)<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Las citas textuales se llevan a cabo según las siguientes ediciones: P. Corneli Taciti, *Libri qui supersunt*, post C. Halm-G. Andresen, septimum edidit Erich Köstermann, Leipzig 1952; *Res Gestae Diui Augusti* según *Imperatoris Caesaris Augusti operum fragmenta*, quintum edidit Henrica Malcovati in Aedibus Paraviae, Turin 1944; *Dio's Roman History*, with an english translation by Earnest Carey, on the basis of the version of Herbert Baldwin Foster, 9 vols., The Loeb Classical Library, Harvard University Press, Cambridge Mass. 1968; *Velleius Paterculus. The Tiberian narrative (2.94-131)*, edited with an introduction and commentary by A. J. Woodman, Cambridge University Press, Londres-Nueva York-Melbourne 1977.

El *proemio* de los *Annales* reincidentirá en términos generales en la misma premisa de imparcialidad historiográfica: lo que en *Historiae* se expresaba como *neque amore ... et sine odio* se nos presentará aquí en la archiconocida fórmula *sine ira et studio*<sup>2</sup>; sin embargo, el marco cronológico dista mucho de ser el anticipado:

inde consilium mihi pauca de Augusto et extrema tradere, mox Tiberii principatum et cetera, sine ira et studio, quorum causas procul habeo (*Ann.* I 1,3).

El propósito de Tácito, por razones todavía harto debatidas y que no son del caso aquí<sup>3</sup>, no consiste ya en continuar el argumento cronológico de su narración histórica, sino en afrontar una época bien distinta: la de la consolidación del principado como forma de gobierno. Hay que poner de relieve, además, que el punto de partida cronológico es bien poco explícito; no se trata exactamente del advenimiento al poder de Tiberio, ni siquiera de una fecha clave en la historia de Roma como podría haber sido la batalla de Accio. El historiador se permite comenzar con una licencia historiográfica que se nos antoja sin precedentes: la de relatar *pauca de Augusto et extrema*, con lo que se concede una libertad ilimitada a la hora de seleccionar lo que del principado augusteo considere conveniente. Pero esta premisa, que en el caso de otro historiador podría haber dado lugar a una decepción en el lector, en Tácito conducirá, como veremos, a uno de los pasajes más importantes y significativos de su obra.

Como es sabido, los *Annales* comienzan con una panorámica casi vertiginosa de la historia, para ser exactos, de la historia institucional de Roma; como en velocísimas instantáneas se hace desfilar ante los ojos del lector la monarquía —ese sintomático hexámetro defectivo—, el establecimiento de la república, las dictaduras de Cinna y Sila, los

<sup>2</sup> Vid. por ejemplo C. Cizek, «Sine ira et studio et l'image de l'homme chez Tacite», *Studi Clasice* 18, 1979, pp. 103-113; E. Köstermann, «Der Eingang der Annalen des Tacitus», *Historia* 10 1961, pp. 330-355; Fr. Klingner, «Tacitus über Augustus und Tiberius. Interpretationen zum Eingang der Annalen», *Studien zur griechischen und römischen Literatur*, Zurich-Stuttgart 1964, pp. 624-658 = V. Pöschl ed., *Tacitus*, Wege der Forschung 97, Darmstadt 1969, pp. 496-539; A. D. Leeman, «Structure and meaning in the prologues of Tacitus», *Yale Classical Studies*, 23, 1973, pp. 169-208; O. Schönberger, «Der Eingang der taciteischen Annalen und die 'Neue Oberstufe'», *Anregung* 9, 1963, pp. 230-235; A. Neschke, «Le prologue des Annales de Tacite. Analyse structurale et interprétation de texte», *Les Études Classiques* 46, 1978, pp. 45-61; U. Schillinger-Häfele, «Zum Annalenproömium des Tacitus», *Hermes* 94, 1966, pp. 496-550. Contra la *communis opinio* cf. R. Schottlaender, «Sine ira et studio. Ein Tacituswort im Lichte der römischen Prozessordnung», *Klio* 57, 1975, pp. 217-226.

<sup>3</sup> Vid. al respecto por ejemplo W. Wimmel, «Roms Schicksal im Eingang der taciteischen Annalen», *Antike und Abendland* 10, 1961, pp. 35-52.

dos triunviratos, la ascensión al poder de Octaviano, su búsqueda de un sucesor, su muerte<sup>4</sup>.

En rigor, los *extrema Augusti* ocupan los capítulos 2 al 5, y sin embargo, puede afirmarse en honor a la verdad que poco se dice allí del propio Augusto. Las únicas opiniones vertidas se remontan a la primera época de su gobierno y hablan de una carencia total de oposición a su *insurgentia*, ni por parte de los nobles, ni de las provincias<sup>5</sup>. Nada, en suma, ni siquiera entre líneas, que permita extraer un juicio, ni negativo, ni positivo, del *princeps*.

En franca oposición con esa momentánea indefinición con respecto a Augusto, la figura de Tiberio comienza a delinearse con perfiles tenebrosos: los *rumores*, la *uox populi*, ese recurso tan grato a Tácito y en el que habremos de centrarnos con más detenimiento en el transcurso de esta contribución, son los primeros en acusarle de llevar dentro la vieja *superbia* de la familia Claudia, y de translucir, aun queriendo evitarlo, síntomas de crueldad:

Tiberium Neronem maturum annis, spectatum bello, set uetere atque insita Claudiae familiae superbia, multaue indicia saeuitiae, quamquam premantur, erumpere (*Ann.* I 4, 3).

Su toma del poder coincide, además, con un acontecimiento lamentable y premonitorio, que se nos relata en términos muy semejantes a los que se utilizarán en el comienzo del principado de Nerón:

Primum facinus noui principatus fuit Postumi Agrippae caedes, quem ignarum inermumque quamuis firmatus animo centurio aegre confecit (*Ann.* I 6, 1).

Podemos decir, por lo tanto, que buena parte del retrato taciteo de Tiberio empieza a delinearse desde que éste aparece en escena, y con unos tintes que no dejan precisamente demasiado lugar a dudas sobre la valoración del historiador. La visión va completándose con el capítulo 7, que se detiene en las bases de la *dominatio* de Tiberio, en su *ambiguitas imperandi*, en su calculada y ladina exploración de las voluntades de los *patres*<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> *Ann* I 1-5.

<sup>5</sup> *Ann* I 2: *Postquam Bruto et Cassio caesis nulla iam publica arma, Pompeius apud Siciliam oppressus, exutoque Lepido, interfecto Antonio ne Iulianis quidem partibus nisi Caesar dux reliquus, posito triumuiro nomine consulem se ferens et ad tuendam plebem tribunicio iure contentum, ubi militem donis, populum annona, cunctos dulcedine otii pellexit, insurgere paulatim, munia senatus magistratum legum in se trahere, nullo aduersante.*

<sup>6</sup> *Ann* I 7: *postea cognitum est ad introspectiendas etiam procerum uoluntates induc-*

Como se hará habitual en el régimen imperial, el primer acto solemne del nuevo príncipe consistirá en la discusión ante la curia de los honores fúnebres que debían concederse al príncipe difunto. El capítulo 8 nos sitúa, pues, dentro de la lógica de la narración histórica, en la primera sesión del senado, ante un espectáculo de desconfiada adulación y fingida modestia en el que el arte de Tácito brilla extraordinariamente, y nos traslada de forma inmediata a la jornada de las exequias de Augusto. Y es aquí donde el historiador rompe con el esquema previsible del relato: sabemos que es el momento en que el sucesor Tiberio habría de pronunciar la *laudatio funebris* de su padre adoptivo, y ése es exactamente el orden narrativo que, fiel a la tradición del género, presenta Dión Casio (LXVI 35-41). Tácito nos reserva aquí una sorpresa: la de la sustitución del panegírico o de la apología fúnebre en boca del sucesor por dos capítulos, el 9 y el 10, donde se nos van a relatar las diferentes opiniones que en el momento del funeral se vierten sobre la obra de Augusto, y donde, entre otras muchas cosas, queda plasmado eminentemente su retrato como personaje político y su figura histórica. Es lo que se ha venido a denominar el «Totengericht» del príncipe<sup>7</sup>, pasaje de singular importancia para la comprensión del discurso taciteo y a cuyo análisis y comentario hemos querido consagrar estas reflexiones.

## 2. *El juicio fúnebre («Totengericht») de Augusto (Ann. I 9-10)*

2.1. Tácito, por lo tanto, no va a defraudar nuestras expectativas: si bien en los cinco capítulos dedicados estrictamente a la prolongada época augustea (2, 3, 4, 5 y 6) no hemos hallado sino una imagen borrosa y ambigua de la personalidad del príncipe, no podía en modo alguno pasar sobre tan importante figura sin establecer, de una o de otra manera, un retrato más complejo de su perfil psicológico y una valoración más concreta de su labor política.

Ello es así por multitud de razones; el hecho de que Augusto sea el padre adoptivo de Tiberio habría constituido ya de por sí un motivo suficiente para que este juicio se llevara a cabo si el punto de partida del discurso histórico se hubiera fijado en el ascenso al poder del hijo de Livia.

*tam dubitationem inductam dubitationem: nam uerba uultus in crimen detorquens recondebat.* Vid. D. M. Pippidi, «Tacite et Tibère», *ED* 8, 1938, pp. 233-297 = D. M. Pippidi, *Autour de Tibère*, Bucarest 1944, reimpr. Roma 1965.

<sup>7</sup> Vid. entre otros B. Manuwald, «Cassius Dio und das 'Totengericht' über Augustus bei Tacitus» *Hermes* 101, 1973, pp. 352-374; A. Wankenne, «Le portrait d'Auguste d'après Tacite (Annales I 9-10)», *Les Études Classiques* 1977, pp. 323-335.

Pero si Augusto pasa a la historia es fundamentalmente por ser el creador de un nuevo orden institucional, y no debemos olvidar que, por encima de la peripecia personal o de la singularidad de los diferentes actores, el drama que Tácito nos presenta en los *Annales* es justamente el de la constitución y desarrollo del principado. El sujeto histórico no es otro que el determinado por las dos primeras palabras del libro: la *Vrbs Roma*, y sus diferentes formas de gobierno, y ese drama tiene su punto de inflexión más importante en la constitución augustea. El juicio que Tácito conforme en última instancia del principado como forma de gobierno depende muy directamente de y tiene su reflejo en su juicio sobre sus principios jurídicos y constitucionales; y éstos tienen su génesis precisamente en la figura de Augusto como estadista.

El hecho es igualmente justificable desde la perspectiva de la época que le toca vivir al historiador; la de la pretendida reconstrucción y regeneración del imperio por parte de Trajano, que se basa en el modelo augusteo y crea unas expectativas que, por lo que sabemos, no son satisfechas en el caso de nuestro historiador. De ser cierta la hipótesis tradicional<sup>8</sup>, en esta decepción radicaría la evolución pesimista de Tácito de las *Historiae* a los *Annales*, y sería una de las razones principales para el cambio de planes al que hemos hecho referencia anteriormente. Al juzgar a Augusto, Tácito estaría juzgando no sólo al personaje, sino la institución, la viabilidad del binomio *dominatio/libertas* y, en última instancia, seguramente también las bases del ideario trajaneño: ¿no habrá, por tanto, algo de falso en la afirmación *quorum causas procul habeo*?

Pero todavía hay más: con Augusto cambian muchas cosas y una de ellas es la forma de hacer historia. El propio Tácito nos dice al comienzo de los *Annales*:

temporibusque Augusti dicendis non defuere decora ingenia, donec gliscente adulatione deterrerentur. Tiberii Gaique et Claudi ac Neronis res florentibus ipsis ob metum falsae, postquam occiderant, recentibus odiis compositae sunt (*Ann.* I 1, 2).

Y, de forma paralela, nos había dicho en las *Historiae*:

Nam post conditam urbem octingentos et uiginti prioris aevi annos multi auctores rettulerunt, dum res populi Romani memorabantur pari eloquentia ac

<sup>8</sup> Sobre el problema del pesimismo taciteo vid. nuestro «El *mos maiorum* y la crítica de costumbres en Tácito», *Homenatge a Josep Alsina. Actes del Xè Col·loqui de la Secció Catalana de la SEEC*, E. Artigas, ed., Tarragona 1992, pp. 239-243, con bibliografía.

libertate; postquam bellatum apud Actium atque omnem potentiam ad unum conferri pacis interfuit, magna illa ingenia cessere; simul ueritas pluribus modis infracta, primum inscitia rei publicae ut alienae, mox libidine adsentandi aut rursus odio aduersus dominantis; ita neutris cura posteritatis inter infensos uel obnoxios (*Hist.* I 1, 2).

La inflexión historiográfica que suponen Accio y el advenimiento del nuevo orden de cosas se constituye, pues, a mayor abundamiento, en otra justificación por la que se podría esperar de Tácito un juicio a la figura de Augusto.

2.2. Razones, pues, sobran para la inclusión del «Totengericht» en el relato de los *Annales*. Sin embargo lo que nos vamos a encontrar dista muchísimo de ser un juicio expreso por parte del historiador de la figura del estadista. A decir verdad, en sus obras las valoraciones categóricas y las sentencias expresas sobre la personalidad de tal o cual personaje son más bien escasas. Muy por encima en número figuran aquéllas en las que son trazos hábilmente disimulados los que acaban por conformar la pintura de caracteres y/o de costumbres<sup>9</sup>. Y si ello es así en términos generales, tendremos que advertir que Tácito tenía más derecho que nunca a ser cauto en el retrato de Augusto; por un lado, por lo paradigmático y referencial de su personaje, incluso en el contexto en que él mismo escribe; por otro, por cuanto, si es cierto lo que afirmaba Gaston Boissier<sup>10</sup>, en época de Trajano existiría una fuerte corriente de opinión contraria a los emperadores julio-claudios, pero al mismo tiempo bastante favorable a Augusto; en fin, porque una crítica abierta y despiadada de la figura del primer príncipe habría constituido una alusión indirecta a la reinstauración del propio Trajano demasiado evidente, y cuyas consecuencias sobre el historiador habrían sido seguramente poco recomendables.

Es comprensible, por lo tanto, que Tácito recurra en este punto a una de sus técnicas preferidas y en la que es un consumado maestro: la caracterización indirecta<sup>11</sup>. El pasaje se nos presenta como el debate entre los presentes al funeral de Augusto:

<sup>9</sup> Vid., para éste y otros aspectos del estilo taciteo la reciente aportación de J. Hellegouarc'h, «Le style de Tacite: bilan et perspectives», *ANRW* II 33 4, 1991, pp. 2385-2453.

<sup>10</sup> G. Boissier, *Tacite*, Paris 1912.

<sup>11</sup> Vid. E. Aubrion, «L'eloquentia de Tacite et sa fides d'historien», *ANRW* II 33 4, 1991, pp. 2597-2688; St. G. Daitz, «Tacitus' technique of character portrayal», *AJPh* 81, 1960, pp. 30-52; E. Löfstedt, E., «On the style of Tacitus», *Journal of Roman Studies* 38, 1948, pp. 1-8 = «Über den Stil bei Tacitus», en V. Pöschl ed., *Tacitus*, Darmstadt 1969, pp. 89-103; E. Löfstedt, «The Style of Tacitus», en *Roman Literary Portraits*, Oxford 1958, pp. 157-180; R. H. Martin, «Structure and interpretation in the 'Annals' of Tacitus», *ANRW* II 33, 1991, pp. 1500-1581; N. P. Miller,

Multus hinc ipso de Augusto sermo, plerisque uana mirantibus: quod idem dies accepti quondam imperii princeps et uitae supremus, quod Nolae in domo et cubiculo, in quo pater eius Octauius, uitam finiisset, numerus etiam consulatum celebrabatur, quo Valerium Coruum et C. Marium simul aequauerat, continuata per septem et triginta annos tribunicia potestas, nomen imperatoris semel atque uicies partum aliaque honorum multiplicata aut noua. at apud prudentes uita eius uarie extollebatur arguebaturue. Hi pietate erga parentem et necessitudine rei publicae, in qua nullus tunc legibus locus, ad arma ciuilia actum, quae neque parari possent neque haberi per bonas artes. multa Antonio, dum interfectores patris ulcisceretur, multa Lepido concessisse. postquam hic socordia senuerit, ille per libidines pessum datus sit, non aliud discordantis patriae remedium fuisse quam ut ab uno regeretur. non regnum tamen neque dictatura, sed principis nomine constitutam rem publicam; mari Oceano aut omnibus longinquis saeptum imperium; legiones prouincias classes, cuncta inter se conexas; ius apud ciues, modestiam apud socios; urbem ipsam magnifico ornatu; pauca admodum ui tractata, quo ceteris quies esset.

Dicebatur contra: pietatem erga parentem et tempora rei publicae obtentui sumpta; ceterum cupidine dominandi concitos per largitionem ueteranos, paratum ab adolescente priuato exercitum corruptas consulis legiones, simulatam Pompeianarum gratiam partium. mox ubi decreto patrum fasces et ius praetoris inuaserit, caesis Hirtio et Pansa, siue hostis illos, seu Pansam uenenum uulneri adfusum, sui milites Hirtium et machinator doli Caesar abstulerat, utriusque copias occupauisse; extortum inuito senatu consulatum, armaque quae in Antonium acceperit contra rem publicam uersa; proscriptionem ciuium, diuisiones agrorum ne ipsis quidem qui fecere laudatas. sane Casii et Brutorum exitus paternis inimicitiis datos, quamquam fas sit priuata odia publicis utilitatibus remittere: sed Pompeium imagine pacis, sed Lepidum specie amicitiae deceptos; post Antonium, Tarentino Brundisinoque foedere et nuptiis sororis inlectum, subdoliae adfinitatis poenas morte exsoluisse. pacem sine dubio post haec, uerum cruentam; Lollianas Variasque clades, interfectos Romae Varrones Egnatios Iullos, nec domesticis abstinebatur: abducta Neroni uxor et consulti per ludibrium pontifices, an concepto necdum edito partu rite nuberet; Q. Tedi (?) et Vedii Pollionis luxus; postremo Liuia grauis in rem publicam mater, grauis domui Caesarum nouerca, nihil deorum honoribus relictum, cum se templis et effigie numinum per flamines et sacerdotes coli uellet, ne Tiberium quidem caritate aut rei publicae cura successorem adscitum, sed, quoniam adrogantiam saeuitiamque eius introspexerit, comparatione deterrima sibi gloriam quaesiuisse; etenim Augustus pauis ante annis, cum Tiberio tribuniciam potestatem a patribus rursum postularet, quamquam honora oratione, quaedam de habitu cultuque et institutis eius iecerat, quae uelut excusando exprobarer. ceterum sepultura more perfecta templum et caelestes religiones decernuntur.

El debate se estructura en función de una doble dicotomía:

— En primer lugar, la que se establece entre *plerisque uana mirantibus* y *apud prudentes uita eius uarie extollebatur arguebaturue*, nos plantea la oposición *plerique/prudentes*. Se trata en realidad de una ecuación de

cuatro términos, de los que sólo dos aparecen de forma expresa, pero de la que los restantes pueden deducirse de forma inmediata:

plerique ..... (pauci)  
 (imprudentes) ..... prudentes

No insistiremos aquí en la visión tacitea de las multitudes y del *vulgus*, que ha sido estudiada por diferentes autores<sup>12</sup>, pero sí que merece la pena subrayar que el pasaje resulta revelador al respecto.

— A su vez, los *prudentes* se subdividen en dos grupos, aquí no marcados por adjetivo calificativo alguno: la oposición se establece además en forma de *uariatio*: por un lado *hi*, como sujeto de una frase sin verbo explícito; por otro lado, la expresión *dicebatur contra*.

En el fondo, ninguno de los sujetos está expresado de forma clara, de suerte que nos hallamos sin duda ante una variante de la técnica de los *rumores*. Su utilización por Tácito como método de crítica indirecta es bien conocida y ha sido puesta de relieve en repetidas ocasiones, pero desde puntos de vista diferentes y con interpretaciones no siempre coincidentes<sup>13</sup>.

En nuestro pasaje, Tácito opone entre sí estos *rumores*, en la forma de *controuersia in utrumque locum*, trasluciendo de esta manera una influencia obvia de la educación retórica, como muy bien ha señalado Miller<sup>14</sup>. En opinión de Paratore<sup>15</sup>, este recurso de caracterización indirecta tendría sus raíces ya en Tucídides, pero hay que convenir con Ferrero<sup>16</sup> en que en el historiador griego las opiniones que se hacen contrastar no son de las voces públicas y anónimas, sino más bien las de personajes importantes. En este sentido, la técnica de la *controuersia* tacitea toma una nueva dimensión, más semejante a la que se nos documenta en las *Vidas* de Plutarco.

Sin embargo, nos engañaríamos si pensásemos que la confrontación

«Style and content in Tacitus», en T. A. Dorey ed., *Tacitus*, Londres 1969, pp. 99-116; R. G. Tanner, «The development of thought and style in Tacitus», *ANRW* II 33 4, 1991, pp. 2689-2751.

<sup>12</sup> Vid. V. J. Herrero, «Tácito y el vulgo», *EC* 5, 1960, pp. 407-421; Z. Yavetz, «*Plebs sordida*», *Athenaeum* 43, 1965, pp. 295-311; R. F. Newbold, «The *vulgus* in Tacitus», *RhM* 119, 1976, pp. 85-92; J. Deininger, «Brot und Spiele. Tacitus und die Entpolitisierung der 'plebs urbana'», *Gymnasium* 86, 1979, pp. 278-303.

<sup>13</sup> Vid. principalmente I. Shatzmann, «Tacitean rumours», *Latomus* 33, 1974, pp. 552-553.

<sup>14</sup> Cf. Miller, *op. cit.*

<sup>15</sup> E. Paratore, *Tacito*, Roma 1962<sup>2</sup>, p. 427.

<sup>16</sup> L. Ferrero, «La voce pubblica nel proemio degli Annali di Tacito», *RFIC* 24, 1946, pp. 50-86.

de estas ideas opuestas es en Tácito nada más que una toma del pulso social en la que el historiador no juega sino el papel de mero transmisor. Para Shotter, por ejemplo, *Ann.* I 9-10 constituye tan sólo un sumario y Tácito se abstiene de cualquier juicio: «In this statement, Tacitus does not display obvious sympathy for either group; rather he is commending both for their attempt to be constructive». Y más adelante, insiste: «But which group Tacitus himself favoured in this debate is not clear, nor is it relevant for an understanding of the passage. His general point is to illustrate the types of discussion that took place»<sup>17</sup>. Opinión similar sostiene Aubrion en un recentísimo trabajo sobre la *eloquentia* y la *fides* del historiador; a su juicio, «dans les cas où la double conjecture oppose deux explications contradictoires, l'une positive et l'autre négative, de la même action, l'hésitation voulue de l'historien correspond à la méthode qu'il a choisie pour atteindre la vérité. Subissant l'influence de la Nouvelle Académie plus encore que celle du stoïcisme il ne voit dans l'histoire que des vérités entre lesquels il est téméraire de choisir»<sup>18</sup>. En el mismo sentido se pronuncia J. Cousin: «Cette alternative constante entre deux explications, cette incertitude entre plusieurs vérités psychologiques est bien la conséquence de l'incertitude des contemporains sur les réalités de leur temps: incertitude et inquiétude»<sup>19</sup>. Y, dentro de los mismos parámetros, Lucas, en su pintoresco trabajo sobre las obsesiones de Tácito, llega a interpretar el pasaje como formulación de la dicotomía entre los buenos y los malos y la incompatibilidad radical de las dos categorías<sup>20</sup>.

A nuestro modo de ver, esta tendencia crítica que presupone la imparcialidad de Tácito en este tipo de *controuersiae* y particularmente en el pasaje que nos interesa aquí no puede ser defendida con una mínima coherencia. Muy por el contrario, la actitud del historiador ante el debate puede deducirse del análisis detenido del edificio retórico, que en Tácito es mucho más que un artificio y se convierte en el puente que enlaza la realidad aparente de la lectura superficial con la realidad latente del mensaje subliminal. En este sentido, podemos subrayar una serie de elementos que nos parecen reveladores:

1. En primer lugar, Miller<sup>21</sup> señaló oportunamente la diferencia de

<sup>17</sup> D. C. A. Shotter, «The debate on Augustus (Tacitus, *Ann* I 9-10), *Mnemosyne* 20, 1967, pp. 171-174.

<sup>18</sup> Aubrion, *op. cit.*, p. 2607.

<sup>19</sup> J. Cousin, «Rhétorique et psychologie chez Tacite. Un aspect de la 'Deinôsis'», *REL* 29, 1951, pp. 228-247 = «Rhetorik und Psychologie bei Tacitus im Hinblick auf seine ΔΕΙΝΩΣΙΣ», en V. Pöschl ed., *Tacitus*, pp. 104-129.

<sup>20</sup> J. Lucas, *Les obsessions de Tacite*, Leiden 1974, p. 58.

<sup>21</sup> Miller, *op. cit.*, pp. 103-105.

tono en las formas verbales y expresiones entre el capítulo 9 y el 10: en el primero los verbos son neutros o de tono débil: *actum, concessisse, non aliud...remedium fuisse, constitutam, saeptum, conexa, tractata*; en el segundo, por el contrario, se cargan de un matiz ético negativo evidente: *dominandi, corruptas, simulatas, inuaserit, extortum, deceptos, inlectum, interfectos, etc.*

2. Lo mismo ocurre con respecto a los términos sustantivos del debate, y, entre ellos, los valores éticos máximos, «die Höchstwerten», en el término acuñado por Vielberg<sup>22</sup>: en los argumentos de los partidarios de Augusto, sus tintes son siempre positivos o neutros: *pietate, necessitudine, non regnum neque dictatura, ius, modestiam, magnifico ornatu*, y en último término *quies*. En contra, sin embargo, *cupidine dominandi, proscriptionem, imagine, specie, clades, ludibrium*, etc. Es de destacar, incluso, que cuando aparece la palabra *pax*, Tácito la acompaña de un complemento que no hace sino enturbiar el significado del término: *uerum cruenta*. Por cierto que es digna de ser subrayada la insistente propensión del historiador a emplear el término en compañía de adjetivos o expresiones que palíen su esencial significado positivo: podemos recordar, por ejemplo, el caso de *Hist. II 1: opus adgredior opimum casibus, atrox proeliis, discors seditionibus, ipsa etiam pace saeuum*. Y, al respecto, es preciso recordar también su afirmación de que fue condición indispensable para la paz que todo el poder recayera en manos de un solo: *omnem potentiam ad unum conferri pacis interfuit (Hist. I 1)*.

3. Miller ha hecho también hincapié en la relevancia del orden de palabras<sup>23</sup>: Tácito escribe *pietate erga parentem* antes que *necessitudine rei publicae*, e interfiere el sintagma *paratum exercitum* con la inclusión de *ab adolescente priuato*.

4. Pero sin duda el mejor argumento resulta del análisis de la técnica de alusiones más frecuente y peculiar en la obra de nuestro historiador: se trata de la alusión indirecta cuando se ofrecen dos opciones contrapuestas, que ha venido a denominarse, por parte de la crítica anglosajona, el «innuendo». El mecanismo más frecuente consiste en una expresión bimembre, introducida por expresiones como *siue... siue, utrum... an, incertum an...*, cuya primera parte se expresa de forma escueta y breve, sin matices, mientras que la segunda aparece amplificada, en versión mucho más extensa y cargadas las tintas en la insinuación maliciosa. En nuestro pasaje tenemos un ejemplo paradigmático de esta téc-

<sup>22</sup> M. Vielberg, *Pflichten, Werte, Ideale, Eine Untersuchung zu den Wertvorstellungen des Tacitus*, Hermes Einzelschriften 52, Stuttgart 1987.

<sup>23</sup> Miller, *op. cit.*, pp. 104-105.

nica en su forma más simple: al aludir a la muerte de Hircio y Pansa, Tácito opone la explicación que podríamos llamar oficial *siue hostis illos* a la versión del rumor, que se presenta en una forma más extensa y con lujo de detalles: *seu Pansam uenenum uulneri adfusum, sui milites Hirtium et machinator doli Caesar abstulerat*. Destacariamos además ese *machinator* en el que, como se ha puesto de manifiesto, el elemento léxico *-tor* aporta un matiz malicioso de habitualidad y profesionalidad en el ejercicio de la acción. El historiador hace aquí gala de su tradicional *inconcinnitas*, pero el resultado del elemento es que el lector conceda más crédito a la segunda alternativa de las dos expresadas.

Este efecto del «innuendo», como hemos dicho bastante habitual en el estilo de Tácito ha sido abundantemente puesto de manifiesto por autores como Goodyear<sup>24</sup>, Sinclair<sup>25</sup>, Pippidi<sup>26</sup>, Ryberg<sup>27</sup>, Develin<sup>28</sup>, Cousin<sup>29</sup>, Whitehead<sup>30</sup>, Syme<sup>31</sup>, Yavetz<sup>32</sup>, de Waele<sup>33</sup>, Benario<sup>34</sup>, Walker<sup>35</sup>, Martin<sup>36</sup> o Sage<sup>37</sup>, aunque sus puntos de vista divergen en la valoración última de la técnica: en general, todos se alinean en dos corrientes de opinión diferentes: para unos, Tácito ofrece al juicio del lector de forma imparcial las dos versiones. Para otros, se trata de una técnica evidente de inclinarle hacia la opción éticamente reprobable, que se presenta como alternativa marcada, «the loaded alternative».

<sup>24</sup> F. R. D. Goodyear, *The Annals of Tacitus*, Cambridge 1972.

<sup>25</sup> P. Sinclair, «Rhetorical Generalizations in Annales 1-6. A Review of the Problem of Innuendo and Tacitus' integrity», *ANRW* II 33 4, 1991, pp. 2795-2831.

<sup>26</sup> D. M. Pippidi, «Tacite et Tibère», *ED* 8, 1938, pp. 233-297 = D. M. Pippidi, *Autour de Tibère*, Bucarest 1944, reimpr. Roma 1965.

<sup>27</sup> I. S. Ryberg, «Tacitus' art of innuendo», *TAPhA* 73, 1942, pp. 383-404 = «Die Kunst der versteckten Anspielungen bei Tacitus», en V. Pöschl ed., *Tacitus*, pp. 60-88.

<sup>28</sup> R. Develin, «Tacitus and techniques of insidious suggestion», *Antichthon* 17, 1983, pp. 64-95.

<sup>29</sup> J. Cousin, *op. cit.*, pp. 239-240.

<sup>30</sup> D. Whitehead, «Tacitus and the loaded alternative», *Latomus* 38, 1979, pp. 474-495.

<sup>31</sup> R. Syme, *Tacitus*, Oxford 1958, trad. it. Brescia 1967-1971, pp. (apud Whitehead).

<sup>32</sup> Z. Yavetz, en *The Ancient Historian and his Materials. Essais...* C. E. Stevens, Gregg International 1975, pp. 181-197, *apud* Whitehead, *op. cit.*, pp. 474-475.

<sup>33</sup> E. de Waele, «Quo animo Tacitus sive particula usus sit», *Mnemosyne* 58, 1930, pp. 309-317.

<sup>34</sup> H. W. Benario, *An Introduction to Tacitus*, Univ. of Georgia Press, Athens 1975, pp. 96-100.

<sup>35</sup> B. Walker, *The «Annals» of Tacitus: A study in the writing of History*, Manchester 1952, 2.<sup>a</sup> reimpr. Manchester 1961, p. 47.

<sup>36</sup> Martin, *op. cit.*, pp. 1511-1512.

<sup>37</sup> M. M. Sage, «Tacitus' Historical Works: A Survey and Appraisal», *ANRW* II 33 2, 1991, pp. 851-1030; «Tacitus' Historical Works: A Survey and Appraisal: Indices», *ANRW* II 33 2, 1991, pp. 1629-1647.

Sin embargo esta forma «simple» de la técnica del «innuendo» no es, a nuestro juicio, la única posible. De hecho, no nos parece estrictamente necesaria la presencia de una forma de correlación como *utrum...an* o *siue...siue*. Porque, precisamente en nuestro pasaje, nos hallamos ante la expresión más consumada y compleja del «innuendo» taciteo. Todo el debate fúnebre sobre Augusto está precisamente construido sobre el esquema básico de este mecanismo. Por un lado, se establece en primer lugar la alternativa de los *plerique* y los *prudentes*, y mientras que la opinión de los primeros se despacha en pocas líneas, a los segundos se les reserva capítulo y medio. Y, a continuación, la oposición se establece entre *hi* (los partidarios de Augusto) y *dicebatur contra* (la corriente de oposición al César), con un significado desequilibrio de atención en favor de los segundos. En ambos casos, la alternativa «marcada» es la segunda, pero obsérvese que no necesariamente es la que contiene elementos negativos: en la primera, Tácito decanta nuestra opinión y, en suma, la suya, por los *prudentes*, dejando de un lado las trivialidades de que se admira la multitud. En la segunda, en cambio, sí que se carga el acento en la versión más crítica y mordaz sobre la figura y el gobierno de Augusto. A nuestro juicio, pues, no cabe ninguna duda de cuál es la toma de partido de Tácito en este juicio final al *princeps*.

2.3. Pero todavía no hemos llegado al fondo de la cuestión. Si admitimos que el «Totengericht» de Augusto se articula en *Annales* como un debate doble, en el que la técnica de insinuación del «innuendo» tiene una relevancia especial para conocer la propia opinión del historiador, cabe todavía preguntarse: ¿cuál es el material que alimenta este debate?, ¿de dónde salen los argumentos que unos y otros esgrimen en su defensa o en su invectiva al primer *princeps*?

Volvamos al texto: para empezar, debemos señalar que nada tienen que ver entre sí los comentarios de los *plerique* y de los *prudentes*. Los primeros se asombran de banalidades, de cosas triviales. No nos extraña en absoluto, si pensamos en la opinión de Tácito expresa aquí y allá sobre las multitudes y el vulgo, una opinión generalmente despectiva, cuando no de total indiferencia como sujeto histórico.

Entre los *prudentes* se establece, como dijimos, la oposición entre los partidarios de Augusto y sus opositores. Pero el debate no se articula sobre temas más o menos elegidos de aquí y allá, sino sobre un guión específico que no es otro que el testamento oficial del príncipe; las *Res Gestae Diui Augusti*.

Ya en 1912, F. Haverfield<sup>38</sup> había hecho notar que en *Ann.* I 10, 1-3

<sup>38</sup> F. Haverfield, «Four notes on Tacitus», *Journal of Roman Studies* 2, 1912, p. 197 ss.

se pueden hallar alusiones maliciosas a las primeras secciones de las *Res Gestae*. Hace notar Haverfield que Tácito se refiere a los mismos acontecimientos mencionados en *RG* 1-2 y en el mismo orden, y que incluso se producen determinadas semejanzas verbales. Esta perspicaz observación, más o menos temprana en el marco de la crítica tacitea moderna, tuvo sin embargo un escaso eco en la mayor parte de los estudios sobre el pasaje. No solamente eso. En los dos grandes trabajos sobre las fuentes de Tácito, el de Fabia<sup>39</sup> y el de Questa<sup>40</sup>, no se hace referencia alguna a las *RG*; nada en los trabajos de Stein<sup>41</sup> o de Chevalier<sup>42</sup> sobre inscripciones y literatura. Hay que acudir a las dos últimas décadas para volver a encontrar referencias a la cuestión. Goodyear, en su comentario a los *Annales* de 1972<sup>43</sup>, hace referencia a la sugerencia de Haverfield, pero expresa sus dudas en cuanto a que realmente exista una coincidencia cierta entre ambos textos. Benario<sup>44</sup> observa escuetamente que *pietas erga parentem* y *necessitudo rei publicae*, los motivos principales para sus acciones del año 44, recuerdan los dos primeros capítulos del testamento de Augusto. En 1979 Urban publica un interesante trabajo<sup>45</sup>, en el que analiza los diversos textos taciteos en que se pueden rastrear referencias a las *Res Gestae Divi Augusti*; en su opinión «... kann es eigentlich kaum zweifel daran geben, daß Tacitus die RG zumindest kannte». Los últimos estudios inciden de nuevo en la cuestión desde puntos de vista diferentes: para Sage<sup>46</sup>, es posible que Tácito utilizara en los libros sobre Tiberio la versión epigráfica de las *Res Gestae*, aunque no se puede excluir una copia escrita. Bérard, en su trabajo sobre Tácito y las inscripciones<sup>47</sup>, nos sorprende afirmando que es poco probable que Tácito haya utilizado las *Res Gestae* en su versión epigráfica. Es posible que Bérard se refiera a la versión que ha llegado a nosotros a través de los monumentos *Ancyranum*, *Apolloniense* y *Antiochenum*, pero hay que tener presente que la copia original debía encontrarse, si se cumplieron las disposiciones del propio Augusto, inscrita en bronce en el Mausoleo del príncipe. Otra cuestión de difícil esclarecimiento, en

<sup>39</sup> Ph. Fabia, *Les sources de Tacite*, Paris 1898, reimpr. Roma 1967.

<sup>40</sup> C. Questa, *Studi sulle fonti degli Annales di Tacito*, Roma 1961, 1963<sup>2</sup>, pp. 60-69.

<sup>41</sup> A. Stein, *Römische Inschriften in der antiken Literatur*, Praga 1931.

<sup>42</sup> R. Chevalier, *Épigraphie et littérature à Rome*, Epigrafia e antichità 3, Faenza 1972.

<sup>43</sup> Goodyear, *op. cit.*, p. 159.

<sup>44</sup> Benario, *op. cit.*, p. 99.

<sup>45</sup> R. Urban, «Tacitus und die *Res gestae divi Augusti*. Die Auseinandersetzung des Historikers mit der offiziellen Darstellung», *Gymnasium* 86, 1979, pp. 59-74.

<sup>46</sup> Sage, *op. cit.*, p. 1008.

<sup>47</sup> F. Bérard, «Tacite et les inscriptions», *ANRW* II 33 4, 1991, pp. 3007-3050.

la que los datos que poseemos no nos permiten entrar con un mínimo de garantías es la de si existió una correspondencia exacta entre el testamento oficial que Augusto escribió (o dictó a sus libertos Hilarión y Polibio) y la versión epigráfica que se grabó, como nos dice Suetonio, *in aeneis tabulis*<sup>48</sup>, y, en segundo término, el grado de similitud entre estos dos documentos y las versiones enviadas a las provincias, únicos testigos con los que contamos. Desde luego, hay que tener en cuenta, en todo caso, una precaución: si el texto original del testamento difiriera en algo del que conocemos, es posible que Tácito lo manejara entre la documentación del archivo imperial, igual que tiene acceso a los *acta diurna* o los *acta senatus*. De ser así, hipótesis desde luego improbable, tal vez fuera cierto que Tácito prefiera esta versión a la epigráfica.

En cualquiera de los casos, las *Res Gestae* debieron constituir el monumento epigráfico más conocido y popular de la Roma imperial, y es prácticamente imposible que Tácito no hubiera visto su versión original capitolina. No debe sorprendernos tampoco que el documento sea utilizado por él, aun sin hacer referencia o cita directa; por un lado, por cuanto, como recuerdan Syme<sup>49</sup>, Urban<sup>50</sup> y Schmitt<sup>51</sup>, se trata de una forma de cita habitual en los autores clásicos. Por otro, por la propia popularidad del texto de las *Res Gestae*, que debía ser de común conocimiento, y al que podría hacerse alusión indirecta sin el problema de que a nadie se le ocultara el referente.

Nuestra intención en estas páginas es poner de relieve que no sólo pueden identificarse cierta coincidencias, como Haverfield propuso, entre los capítulos iniciales del testamento político augusteo y *Annales* I 9-10, sino que, en realidad, el pasaje taciteo está construido casi enteramente como respuesta directa a la autoapología de Augusto.

Si nos centramos por un momento en el texto de las *Res Gestae Diui Augusti*, podremos observar que cada uno de los temas, de los argumentos que Augusto pone de relieve en su propia tarea política y militar tienen su correlato inexorablemente en la controversia planteada por Tácito:

— Así, cuando Augusto afirma haber devuelto la libertad a una re-

<sup>48</sup> Suet., *Diuis Augustus* CI 4: *Tribus uoluminibus, uno mandata di funere suo complexus est, altero indicem rerum a se gestarum, quem uellet incidi in aeneis tabulis, quae ante Mausoleum statuerentur...*

<sup>49</sup> Syme, *op. cit.*, p. 360.

<sup>50</sup> Urban, *op. cit.*, p. 60.

<sup>51</sup> H. H. Schmitt, «Tacitus und die nachgelassenen Schriften des Augustus» en H. Heinen-K. Stroheker-G. Walser edd., *Althistorische Studien H. Bengtson zum 70. Geburtstag dargebracht = Historia Einzelschr.* 40, Wiesbaden 1983, pp. 178-186.

pública oprimida por las facciones, sus partidarios excusan su actitud *necessitudine rei publicae*, mientras que sus oponentes le acusan de haber tomado como pretexto *tempora rei publicae*, y haberse dejado llevar por la *cupido dominandi*.

— A continuación el hecho de haber alzado un ejército *priuato consilio et priuata impensa* es contestado con la expresión maliciosa y categórica *paratum ab adulescente priuato exercitum*, que pone el énfasis en la inconstitucionalidad del hecho.

— La referencia escueta en *Res Gestae* a la muerte de Hircio y Pansa, *cum consul uterque bello cecidisset*, tiene en *Ann.* I 10 un tratamiento explícitamente taciteo, mediante la técnica del «innuendo»: *siue hostis illos* recoge sin duda la versión oficial, mientras que *seu Pansam uenenum uulneri adfusum, sui milites Hirtium et machinator doli Caesar abstulerat, utriusque copias occupauisse* es de nuevo el rumor malicioso e insidioso al que Tácito, insinuante, depara una posición en la frase, y en consecuencia una credibilidad, de privilegio.

— La paulatina asunción de las magistraturas y poderes estatales la plantea Augusto como concesión, primero del senado: *eo nomine senatus decretis honorificis in ordinem suum me adlegit*, luego del pueblo: *Populus autem eodem me consulem...et triumuirum rei publicae constituendae creauit*. La contestación del hecho por parte de sus oponentes es radical: *fascēs et ius praetoris inuaserit, extortum inuito senatu consulatum*, con dos verbos de tremenda intensidad e innegable matiz negativo.

— La referencia de Augusto a su actitud ante los asesinos de César en el punto 2 de la *Res Gestae*, *qui parentem meum necauerunt, eos in exilium expuli iudiciis legitimis ultus eorum facinus et postea bellum inferentis rei publicae uici his acie* es anulada en una breve pero definitiva frase de Tácito: *sane Casii et Brutorum exitus paternis inimicitiiis datos, quamquam fas sit priuata odia publicis utilitatibus remittere*.

— El punto 3, en fin, del testamento de Augusto, hace referencia a su faceta militar: *bella terra et mari ciuilia externaque toto in orbe terrarum saepe gessi* y a su presunta magnanimidad siempre y cuando no entrañara peligro: *uictorque omnibus ueniam petentibus ciuibus peperci. Externas gentes, quibus tuto ignosci potuit, conseruare quam excidere malui*. Es una formulación, en el fondo, de la más profunda y pragmática ideología augustea, que sugiere inmediatamente la relación con Virgilio, *Aen.* VI 851-853:

tu regere imperio populos, Romane memento / (haec tibi erunt artes) pacique imponere morem, / parcere subiectis et debellare superbos<sup>52</sup>.

<sup>52</sup> Para otra relación entre la Eneida y las *Res Gestae*, cf. J. L. Vidal, en su introducción a *Bucólicas, Geórgicas y Apéndice Virgiliana*, Gredos 1990, p. .

Esta imagen de la *Pax Augusta* la glosan de forma casi idílica los partidarios del príncipe en I 9: *mari Oceano aut omnibus longinquis saeptum imperium, legiones prouincias classes, cuncta inter se conexa; ius apud ciues, modestiam apud socios; urbem ipsam magnifico ornatu; pauca admodum ui tractata, quo ceteris quies esset*. Pero esta paz, que sin duda fue un hecho, los opositores al régimen la tachan de sangrienta, y recuerdan hechos que Augusto y sus seguidores silencian: *Lollianas Varianasque clades, interfectos Romae Varrones Egnatios Iullos, nec domesticis abstinebatur: abducta Neroni uxor et consulti per ludibrium pontifices, an concepto necdum edito partu rite nuberet; Q. Tedi (?) et Vedii Pollionis luxus; postremo Liuia grauis in rem publicam mater, grauis domui Caesarum nouerca*. Y amplían la crítica poniendo de relieve que en la polémica sobre la sucesión, Augusto habría optado por Tiberio por ser la *comparatio deterrima* y a fin de asegurarse así la gloria venidera.

Como se puede ver, algunos de estos «items» son comentados tanto por los partidarios como por los adversarios del régimen. Otros, tan sólo por estos últimos, mientras que aquéllos guardan silencio respecto a ellos; un silencio que puede ser tan revelador como las palabras.

Hay que reconocer, en todo caso, que hay ciertos pasajes taciteos que no tienen un correlato exacto en las *Res Gestae*, como este problema de la sucesión; o bien que parecen alterar un tanto el orden, de lo contrario perfecto, del guión, como es el caso de *Ann. I 9: non regnum tamen neque dictatura, sed principis nomine constitutam rem publicam*. En todo caso tales excepciones nos parecen mínimas, y creemos que la correspondencia puede mantenerse en términos generales como muy verosímil. Además, ¿qué mejor forma de establecer el análisis y la valoración global de la obra de Augusto, que articular el debate sobre su propio testamento político?

En ello consiste, a nuestro modo de ver, el gran trabajo de Tácito: la técnica es casi cinematográfica. Su prurito de imparcialidad queda salvado desde el punto de vista de que el historiador no se pronuncia en ningún momento sobre la figura de Augusto. Ni quiere ni, seguramente, puede hacerlo. Así pues, construye su edificio retórico precisamente sobre las propias palabras de quien se está juzgando. No olvidemos que se trata de la escena del entierro de Augusto que se desarrolla ante su mausoleo, donde las placas de bronce con su testamento debían estar ya fijadas a la vista de todos. Y recurre al artificio de colocar ante ellas a los partidarios y a los detractores del César y, como ocurre en todos los funerales, dejarles hablar del muerto. Como armado con una registradora graba las opiniones de unos y otros; pero, conocedor perspicaz de los recursos de su arte, concede más tiempo de opinión a unos que

a otros —¿no es ése uno de los principios de la moderna comunicología?—, y logra así que la opinión de los últimos, en definitiva la suya propia, quede impresionada vívidamente, como si fuera el veredicto final del juicio, sobre el ánimo del lector. Y, cuando ha inclinado a voluntad la opinión de éste en contra de la figura histórica, con los rasgos de *deinôsis* que tan adecuadamente ha puesto de manifiesto Cousin, en un último *tour de force*, corta radicalmente el debate y sentencia: *ceterum, sepultura more perfecta, templum et caelestes religiones decernuntur*.

2.4. Pero dentro de este sumario análisis del texto de *Ann.* I 9-10, sin aspirar desde luego a una exhaustividad que ponen muy difícil la densidad e intensidad del estilo taciteo, no podemos de ninguna manera olvidar una cuestión que en el fondo tiene mucho que ver con la valoración que quepa realizar del pasaje: se trata de la de sus relaciones con el texto de Dión Casio.

Como es de todos conocido, el historiador griego, al relatar la muerte y sepelio de Augusto, lleva a cabo también un juicio de la obra del príncipe; un juicio con unas características muy diferentes al del romano, comprensibles si se tiene en cuenta no sólo el momento sino, sobre todo, el contexto ideológico que le sirve de marco. En este punto, por parte de algunos autores se ha querido ver una semejanza con el panegírico de los partidarios de Augusto en el texto de Tácito.

El pretendido parecido surge de Dión Casio, LVI 44:

Εἰ γὰρ τινες καὶ τῶν ἐν τοῖς ἐμφυλίοις πολέμοις γενομένων ἐμνημόνευον, ἐκεῖνα μὲν τῇ τῶν πραγμάτων ἀνάγκῃ ἀνετίθεσαν, τὴν δὲ δὴ γνώμην αὐτοῦ ἐξ οὗ τὸ κράτος ἀναμφίλογον ἔσχεν ἐξετάζειν ἠξίουσαν· πλεῖστον γὰρ δὴ τὸ διάφορον ὡς ἀληθῶς παρέσχετο. καὶ τοῦτο μὲν καθ' ἕκαστον ἂν τις τῶν πραχθέντων ἐπεξιῶν ἀκριβῶσαι· κεφάλαιον δὲ ἐφ' ἅπασιν αὐτοῖς γράφω ὅτι τό τε στασιάζον πᾶν ἔπαυσε καὶ τὸ πολίτευμα πρὸς τό τε κράτιστον μετεκόσμησε καὶ ἰσχυρῶς ἐκράτυνεν ὥστε εἰ καὶ βιαιότερόν τι, οἷα ἐν τοῖς παραλόγοις φιλεῖ συμβαίνειν, ἐπράχθη, δικαιότερον ἂν τινὰ αὐτὰ τὰ πράγματα ἢ ἐκείνου αἰτιάσασθαι.

Dión Casio, después de haber relatado la *laudatio funebris* que Tiberio pronuncia sobre el príncipe muerto, pone de manifiesto aquí la opinión de los hombres de su tiempo sobre los acontecimientos del año 44 y posteriores, esto es, el advenimiento de Augusto. Según él, quienes tomaban en consideración sus acciones en los años de las guerras civiles, las atribuían a τῶν πραγμάτων ἀνάγκη, un concepto que no está lejos evidentemente de *necessitudine rei publicae*, en la versión tacitea.

A partir de esta similitud se ha venido postulando la existencia de una *fons communis* a Tácito y a Dión Casio para el «Totengericht»

augusteo. Una fuente que, para Schwartz<sup>53</sup>, en su en muchos aspectos trasnochado artículo de la *RE*, y asimismo para Tränkle<sup>54</sup>, sería un analista desconocido del siglo I, en su opinión, el analista más genial de todos. Por contra, M. A. Levi<sup>55</sup>, después de estudiar comparativamente los textos de Dión, Livio, Plutarco y Veleyo Patérculo, considera que la fuente de Dión en los libros 41-57 es Tito Livio; además, después de Accio, manejaría también un analista, probablemente uno de los continuadores de Livio. F. A. Marx<sup>56</sup> comparte también la tesis de la fuente común, y llega a identificarla con Aufidio Baso. Por el contrario, la crítica más reciente parece ir por otros derroteros. Así, Mehl<sup>57</sup>, tras deducir que Dión Casio no utiliza a Tácito como fuente, indica que, de haber una fuente común, Tácito divergía de ella. Syme<sup>58</sup>, en su obra monumental sobre el historiador romano, concede en general la existencia de un material común heredado, pero señala que Tácito trabaja sobre él de una forma libérrima; sin embargo, el crítico cae, a nuestro modo de ver, en una contradicción: por un lado, para nuestro pasaje en concreto, dice que no es necesario proponer que tomara las alabanzas y los vituperios de fuente alguna, y concede a la originalidad del escritor el mérito de la escena. Pero más tarde afirma: «L'expediente sembra una tipica manifestazione della maniera tacitiana. Eppure non è del tutto una invenzione sua. Anche in Cassio Dione si trova qualcosa di simile. Non contento di riferire, con eccessiva prolissità, un'orazione funebre di Tiberio, Dione aggiunge il giudizio dei Romani sul morto imperatore: ma di esso, come ci si poteva aspettare, soltanto la parte favorevole (LVI 43 ss.)». Por su parte, Manuwald<sup>59</sup>, en un artículo de 1981, señala: «Die Gemeinsamkeit zwischen Tacitus und der Dio und Tacitus gemeinsamen Quellen beschränkt sich hauptsächlich darauf, daß sich Tacitus durch das kompositorische Mittel der indirekten Charakterisierung hat anregen lassen, die freilich bei ihm einen ganz anderen Stellenwert

<sup>53</sup> E. Schwartz, «Publius Cornelius Tacitus», *RE* III, col. 1716 ss.

<sup>54</sup> H. Tränkle, «Augustus bei Tacitus, Cassius Dio und dem älteren Plinius», *Wiener Studien* 82, 1969, pp. 108-130.

<sup>55</sup> M. A. Levi, «Dopo Azio. Appunti sulle fonti augustee. Dione Cassio», *Athenaeum* 15, 1937, pp. 1-25.

<sup>56</sup> Marx, F. A., «Tacitus und die Literatur der *exitus illustrium virorum*», *Philologus* 92, 1937, p. 83 ss.

<sup>57</sup> A. Mehl, «Bemerkungen zu Dios und Tacitus' Arbeitsweise und zur Quellenlage im «Totengericht» über Augustus», *Gymnasium* 88, 1981, pp. 54-56.

<sup>58</sup> Syme, *op. cit.*, p. 361.

<sup>59</sup> B. Manuwald, «Cassius Dio und das 'Totengericht' über Augustus bei Tacitus» *Hermes* 101, 1973, pp. 352-374; cf. también B. Manuwald, *Cassius Dio und Augustus, Philologische Untersuchungen zu den Büchern 45-46 des dionischen Geschichtswerkes*, Wiesbaden 1979.

bekommt. Im übrigen sind die Unterscheide zwischen Tacitus un Dio so tiefgehend, daß man an einer gemeinsamen Quelle fast zweifeln möchte, wäre man zu ihrer Annahme nicht durch gewisse Übereinstimmungen gezwungen».

No es momento aquí de entrar en el complejo problema de las fuentes de Dión Casio en su *Historia Romana*. Para un estado de la cuestión, puede verse con provecho el trabajo de Urbano Espinosa sobre el debate Agrippa-Mecenas<sup>60</sup>. Por lo que se refiere al pasaje en concreto, nos parece necesario tener en cuenta al menos lo siguiente:

— Que, ya se trate de Aufidio Baso, de Cluvio Rufo o de cualquier otro analista, por no hablar ya de la tesis de Schwartz, que es intrínsecamente improbable, creemos muy poco probable que en su narración dicho analista hubiera incluido tanto los elementos positivos como los negativos del juicio a Augusto, particularmente si tenemos en cuenta la acritud de estos últimos. Un ejemplo que puede servirnos es el de Vellejo Patérculo y su defensa a ultranza de Tiberio<sup>61</sup>.

— Por otra parte, que los *rumores* o la *uox populi* no son, por lo que sabemos, elemento historiográfico utilizado de forma habitual por la analística, que presta primordial atención a otras fuentes de información.

— En realidad, es muy difícil de sostener que el debate entre los partidarios y los detractores de Augusto sea un debate real, premisa fundamental para que se encontrara en la pretendida fuente común; como hemos querido poner de relieve, en *Ann.* I 9-10 hay un constructo retórico que permite a Tácito la crítica despiadada a Augusto sin necesidad de involucrarse personalmente, más que la plasmación de una polémica auténtica.

— En nuestra opinión, por último, las semejanzas entre los textos de los dos historiadores no son lo suficientemente relevantes como para proponer en este caso la existencia de una tradición historiográfica del «Totengericht» augusteo. Y es preciso aquí contradecir a Syme, arguyendo que si el pasaje parece una típica manifestación del estilo taciteo es porque ciertamente es una creación suya, y que el poco claro parecido que presenta el texto de Dión no debe considerarse como prueba en contra de la originalidad de Tácito.

<sup>60</sup> U. Espinosa, *Debate Agrippa-Maecenas en Cassius Dio. Una respuesta política a los problemas del Imperio romano en época severiana*, Tesis Doctoral leída en la Universidad Complutense de Madrid, Madrid 1982; cf. también G. B. Townend, «Traces in Dio of Cluvius, Aufidius and Pliny», *Hermes* 89, 1961, pp. 227-248.

<sup>61</sup> Cf. Vell. Pater. II 41-93.

### 3. Conclusiones

Si tenemos en cuenta que en ningún momento hemos pretendido, conscientes de nuestras limitaciones, agotar las posibilidades que tan relevante texto ofrece, las conclusiones de cuanto hemos venido exponiendo hasta aquí pueden resumirse «grosso modo» en los siguientes puntos:

1. En primer lugar, habida cuenta de que la concepción historiográfica de Publio Cornelio Tácito es, a más de moral, institucional, no puede ni quiere evitar enjuiciar la personalidad y la obra de Augusto, en tanto en cuanto es éste quien establece el principado y sus bases constitucionales como nueva forma de gobierno. En este sentido coincidiríamos mejor con Klingner<sup>62</sup> y con Ceaucescu<sup>63</sup> cuando postulan que en Augusto Tácito condena fundamentalmente a un príncipe, que con Béranger<sup>64</sup>, que opina que la condena a un príncipe no implica la del régimen. Y probablemente algo de razón tienen también aquellos que, como Willrich<sup>65</sup>, consideran que el retrato negativo de Augusto resulta, entre otras cosas, de un prejuicio determinado por la decepción de las esperanzas puestas en Trajano.

2. En segundo lugar, como hemos querido hacer patente. Tácito no emprende de ninguna forma una crítica personal que deje translucir sus verdaderas posiciones frente a la magna obra augustea. Por el contrario, se cuida muy bien de dejar escapar cualquier expresión explícita que le involucre en la crítica al príncipe. Entre otras cosas, en Tácito es inimaginable el uso de la primera persona, como se permite Dión Casio, ni muchísimo menos un tono apologético indisimulado como el de un Veleyo Patérculo. Fundamentalmente porque es mucho más comprometido el vituperio que la imparcialidad o que la loa servil.

Tácito, sin embargo, construye su artificio retórico en forma de *controuersia* entre *rumores*, y aplica en él la técnica del «innuendo», como guiño cómplice hacia el lector que no deja lugar a dudas acerca de la verdadera opinión del escritor. *Ann.* I 9-10 es a nuestro modo de ver la mejor expresión de esta técnica, que no necesita de expresiones correlativas del tipo *utrum...an* o *siue...siue* para ser tal y un magnífico ejemplo de ese arte de la insinuación maliciosa que lleva, por ejemplo, a Len-

<sup>62</sup> Cf. Klingner, *op. cit.*, p. 516 ss.

<sup>63</sup> P. Ceaucescu, «L'image d'Auguste chez Tacite», *Klio* 56, 1974, pp. 183-198.

<sup>64</sup> J. Béranger, recensión al libro de Klingner, *Gnomon* 27, 1955, pp. 436-439.

<sup>65</sup> H. Willrich, «Augustus bei Tacitus», *Hermes* 62, 1927, p. 61.

chantin<sup>66</sup>, a afirmar que «Tacito è uno di quegli spiriti che si abbandonano volentieri alla critica corrosiva per un intimo malcontento». Sin llegar a afirmaciones de este tipo, hay que reconocer que la figura de Augusto sale malparada de la sustitución de la *laudatio funebris* tradicional por el «Totengericht» taciteo.

3. Pero, por otro lado, la estrategia de Tácito es bien sutil: el debate se establece precisamente sobre el guión del testamento político de Augusto: por un lado, la mayoría de los presentes se entretiene en comentar trivialidades, por cierto, trivialidades mencionadas también en el documento: el cúmulo de magistraturas y honores del príncipe, que Tácito califica cáusticamente como *uana* y que responden en realidad a una gran parte de las *Res Gestae Diui Augusti*. Por su parte, los defensores de la gestión de Augusto se centran en, justifican y alaban los diferentes aspectos más brillantes de la exposición del príncipe, silenciando en cambio otros de más problemática defensa. Los detractores se nos presentan en último lugar y esto es ya pertinente y revelador: contradicen las afirmaciones de las *Res Gestae*, se extienden ampliamente sobre los aspectos no constitucionales del gobierno, en las muertes «sospechosas», en las derrotas militares, en la tenebrosa figura de Livia. Y, por fin, cuando con el recurso casi cinematográfico de conceder más «cámara» a estos últimos ha logrado que el lector sintonice con esta tendencia, con la suya propia en el fondo, dispara ese *ceterum* implacable que rompe el debate y expresa el veredicto opuesto al esperado: la concesión de un templo y culto divino.

4. Así las cosas, el pasaje es taciteo en grado máximo. La comparación con el texto correspondiente de Dión Casio no permite, a nuestro modo de ver, pesar en una *fons communis*. De existir ésta, Tácito la ha modificado tan sustancialmente que ha quedado totalmente irreconocible. Más verosímil es, pensamos, que Dión Casio pudo manejar aquí, como en otros lugares, el texto de Tácito, y que esté en realidad planteando una respuesta a éste. Y, en todo caso, no sería en absoluto descabellado pensar que se trata sin más de una coincidencia. La semejanza, de hecho, no da para mucho más.

5. Hemos intentado, pues, poner de relieve algunos de los múltiples aspectos que un texto tan rico como éste ofrece, aunque somos conscientes de que quedan otros muchos por abordar. No somos partidarios en general de establecer juicios de valor sobre los autores clásicos, pero nos gustaría terminar esta exposición con un detalle. Tácito, en aras de una pretendida imparcialidad histórica disfraza en forma de

---

<sup>66</sup> M. Lenchantin. «Augusto e Tiberio», *RFIC* 16, 1938, pp. 337-345.

debate su crítica negativa, a veces ferozmente negativa, de Augusto. En 1991 Havas, en un trabajo publicado en *Aufstieg*<sup>67</sup> afirma: «L'historien est convaincu que *necessitudine rei publicae* (I 9, 3) la monarchie est la conséquence du mauvais fonctionnement de l'organisme politique, car *non aliud discordantis patriae remedium fuisse quam <ut> ab uno regetur* (I 9, 4)... Malgré toutes ses critiques (cf. par ex. I 10, 1), Tacite conçoit le régime d'Auguste comme un changement inévitable: pour lui, ce n'est pas une tyrannie (*regnum*), mais la meilleure variante de la monarchie, appelée *principatus* (cf. *principis nomine* I 9, 5)». En nuestra opinión, es una inmejorable prueba de la grandeza de Tácito que todavía los críticos del siglo xx puedan enredarse en la maraña de su brillante entramado retórico.

JAVIER VELAZA

---

<sup>67</sup> L. Havas, «Éléments du biologisme dans la conception historique de Tacite», *ANRW* II 33 4, 1991, pp. 2949-2986.